



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 402-2016-GGR-GR PUNO
PUNO, 17 AGO 2016

Pees

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes Nº 126-2016-GR PUNO-GGR/ORSyLP, 024-2016-GR PUNO-GGR/ORSyLP/JELL, Nº 056-2016-GR PUNO/ORAO/OC, sobre LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. NUEVA PANAMERICANA DE AYAVIRI. DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Informe Nº 126-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, el titular de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos indica que la Gerencia Regional de Infraestructura y la Comisión de Recepción y Liquidación de Proyectos, han formulado la liquidación técnico financiera final del proyecto de inversión pública: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. NUEVA PANAMERICANA DE AYAVIRI, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, CÓDIGO SNIP Nº 230235, ejecutado en los ejercicios presupuestales 2013, 2014, 2014 y 2016, por la Gerencia Regional de Infraestructura; expresa también que la liquidación cumple con los requisitos técnicos exigidos por la normatividad legal vigente en los indicados ejercicios fiscales, señala la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG y Directiva Regional Nº 07-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Gerencial General Regional Nº 240-2012-GGR-GR PUNO de fecha 07 de Junio 2012;

Que, lo expresado en el considerando precedente, se acredita con el Acta de Recepción de Obra y el Informe de Liquidación Técnica y Financiera, que entre otros, obran en el expediente; asimismo, la Oficina de Contabilidad en su Informe Nº 056-2016-GR PUNO/ORAO/OC, manifiesta que ha revisado los documentos y conciliado con la información contable de los Estados Financieros de la sede central del Gobierno Regional, con cargo al presupuesto de Recursos Ordinarios, el importe de S/ 1'110,891.09 soles; que, las cifras consignadas en el anexo del Oficio Nº 01-2016-GR PUNO-GGR/ORSyLP/MCRyLO, son conformes;

Que, el Informe de Liquidación Técnica Financiera revela los siguientes datos técnicos y financieros:

SECTOR	:	99	GOBIERNO REGIONAL
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	001	SEDE PUNO
PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	047	EDUCACIÓN BASICA
PROYECTO	:	2231029	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I, NUEVA PANAMERICANA DE AYAVIRI, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO
META	:	00001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL DE LA I.E.I. NUEVA PANAMERICANA, EN LA URBANIZACIÓN DE NUEVA PANAMERICANA DEL DISTRITO DE AYAVIRI, MELGAR-PUNO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:		RECURSOS ORDINARIOS
UBICACIÓN FISICA	:		LOCALIDAD NUEVA PANAMERICANA, AYAVIRI, MELGAR, PUNO
PRESUPUESTO ASIGNADO	:		S/ 1'154,680.10 SOLES

PRESUPUESTO	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	TOTAL
PROGRAMADO	169,055.25	639,293.21	336,370.35	9,000.00	1'153,718.81
EJECUTADO	128,270.58	639,293.21	343,327.30	--	1'110,891.09
DIFERENCIA EJECUCION PRESUPUESTAL SALDO					42,827.72

PLAZO DE EJECUCIÓN PROGRAMADA	:	75 DÍAS CALENDARIO
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL	:	548 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	:	01 ABRIL 2014
FECHA DE CONCLUSIÓN PROGRAMADA	:	29 JUNIO 2014
FECHA DE CONCLUSIÓN REAL	:	30 SETIEMBRE 2015
PARALIZACIONES	:	30 AGOSTO AL 15 OCTUBRE 2014 (CUADERNO DE OBRA, ASIEN TO Nº 173) 01 ENERO AL 14 ABRIL 2015 (CUADERNO DE OBRA, ASIEN TO Nº 247)





GOBIERNO REGIONAL PUNO

Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 402-2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 11 AGO 2016

MODALIDAD DE EJECUCIÓN	:	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA
RESIDENTE DEL PROYECTO	:	SAMUEL QUISOCALA MOROCCO
RESPONSABLES DE SUPERVISIÓN	:	MARCO ANTONIO LLANQUE CHAMBI ALFREDO LLANO BALCONA

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO, modificada por Resoluciones Ejecutivas Regionales Nº 357-2014-PR-GR PUNO y Nº 068-2016-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO: **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I NUEVA PANAMERICANA DE AYAVIRI**, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, CÓDIGO SNIP Nº 230235, con ubicación física en la Localidad de Nueva Panamericana del distrito de Ayaviri, provincia de Melgar, departamento Puno, ejecutada por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa por la GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, EN LOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES 2013, 2014, 2015 Y 2016, conforme a los datos técnicos y financieros descritos en la parte considerativa y cuyo expediente en TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO (3,604) folios, forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- La OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN efectuará el trámite necesario para la transferencia en las cuentas correspondientes, de los estados financieros, de acuerdo con el Plan Contable aprobado por Resolución CNC Nº 010-97-EF/93.01; asimismo, implementara las acciones complementarias para la transferencia de la obra al Sector correspondiente, conforme a lo dispuesto en la DIRECTIVA REGIONAL Nº 12-2013-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 620-2013-GGR-GR PUNO el 30 OCTUBRE 2013.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL